



SEOP
SECRETARÍA
DE OBRAS
PÚBLICAS

“2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-FAFEF-013/2024

LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 22 de julio de 2024

ANTECEDENTES

1.- De acuerdo a lo previsto en el **Artículo 22, Fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, esta Secretaría determina llevar a cabo la contratación de la obra mediante el procedimiento de Licitación Pública.

2.- Con base en los **Artículos 23, 26 Fracción I, y 27, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Secretaría de Obras Públicas emitió con fecha **28 de junio de 2024**, la Convocatoria **006** para la Licitación de Obra Pública de Carácter Nacional No. **SEOP-LPN-FAFEF-013/2024**, relativa a la contratación de la Obra: **Rehabilitación de la unidad deportiva “José Guadalupe Romero Molina” de Chetumal en el municipio de Othón P. Blanco.**

3.- Con fecha **03 de julio de 2024**, se llevó a cabo la visita al sitio de realización de los trabajos.

4.- Con fecha **04 de julio de 2024**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones.

5.- Con fecha **16 de julio de 2024**, se realizó la Presentación y Apertura de Proposiciones, en la que participó la empresa: **CORPORATIVO SARAPAHÓ, S.A. DE C.V.**

- La empresa **CORPORATIVO FIBROO, S.A. DE C.V.**, generó su registro de participación y no asistió al acto, ni envió propuesta.

6.- Una vez aplicado lo establecido en la **Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación**, a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas por la convocante, habiendo sido revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la licitación, que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la Empresa participante:

LUGAR	EMPRESA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCION
1°	CORPORATIVO SARAPAHÓ, S.A. DE C.V.	\$ 8,996,808.62	DEL 02 DE AGOSTO DE 2024 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024.

7.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, se determina que el contrato respectivo se adjudique puesto que presentó la proposición que asegura las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes, a la Empresa **CORPORATIVO SARAPAHÓ, S.A. DE C.V.**

8.- La firma del contrato y la presentación de las garantías correspondientes se llevará a efecto en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental, el día **24 de julio de 2024** a las **11:30** horas.

9.- Los responsables de la evaluación de las proposiciones, así mismo de la emisión del fallo, con las facultades que les confiere esta Secretaría, son los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce.

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	Evaluó: Lic. David Alberto Lara Ávalos. Jefe del Departamento de Concursos.	
2	Vo. Bo.: Ing. José Guadalupe Velázquez Silva. Director de Licitaciones.	
3	Responsable de la emisión del fallo: C. Manuel Bermúdez Montúfar. Subsecretario de Licitaciones y Control Documental.	

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TRIGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.